Contactos:

ASUR
Lic. Adolfo Castro
(52) 55-5284-0408
acastro@asur.com.mx

Breakstone Group
Susan Borinelli / Maura Gedid
(646) 330-5907 / (646) 452-2335
sborinelli@breakstone-group.com
mgedid@breakstone-group.com

ASUR anuncia las resoluciones aprobadas en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Abril de 2010.

México D.F., a 27 de Abril de 2010 Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B de C.V. (NYSE:ASR; BMV: ASUR)**, (ASUR)** el primer Grupo Aeroportuario privatizado en México, operador del Aeropuerto de Cancún y ocho aeropuertos en el sureste mexicano, anunció hoy que los accionistas aprobaron las siguientes resoluciones y consideró los siguientes asuntos en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada en la Ciudad de México el 26 de abril de 2010:

Asamblea General Anual Ordinaria
Resumen de Acuerdos

1. Se aprobó el informe presentado por el Director General al Consejo de Administración, acompañado por el dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe.

2. Se aprobó el informe presentado por el Consejo de Administración, respecto de las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad. Asimismo, se tomó nota del informe presentado por el Consejo de Administración respecto de las operaciones celebradas con Personas Relacionadas, Accionistas Relevantes o en exceso de E.U.A.$2'000,000.00.

3. Se tomó nota de que no se preparó el informe de las actividades y operaciones en que intervino el Consejo de Administración, conforme al artículo 28 IV (e) de la Ley del Mercado de Valores, puesto que en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009, el Consejo de Administración no intervino en actividades u operaciones que reportar.

4. Se aprobaron en todas sus partes los estados financieros auditados individuales y consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009.

5. Se aprobó el reporte del Comité de Auditoría respecto de sus actividades durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009.

6. Se aprobó la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009.

7. Se aprobó el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad en el ejercicio social y fiscal terminado el 31 de diciembre de 2008, se tomó nota de que el dictamen fiscal correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009 no se ha emitido aún y que se concluirá de informar en la primera Asamblea General de Accionistas que se celebre después de la emisión del dictamen fiscal correspondiente al ejercicio en cuestión.

8. Se acordó separar la cantidad de $40'622,195.00 M.N. (cuarenta millones seiscientos veintidós mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) de las utilidades netas acumuladas obtenidas según los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009 para incrementar el fondo de reserva legal de la Sociedad. Las utilidades netas acumuladas obtenidas según los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009 ascienden a $811'973,890.00 (ochocientos once millones novecientos setenta y tres mil ochocientos noventa pesos 00/100 Moneda Nacional).

9. Se aprobó el monto máximo total de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias para el ejercicio social de 2010 en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores en la cantidad de $21'351,295.00 M.N. (veintiún millones trescientos cincuenta y un mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional).

10. Se acordó el pago de un dividendo ordinario en efectivo neto con cargo a la cuenta de utilidades pendientes de aplicación, por la cantidad de $2.50 M.N. (dos pesos 50/100 Moneda Nacional), el cual se pagará a partir del 19 de mayo de 2010 en una sola exhibición a cada una de las acciones ordinarias de las Series "B" y "BB" que representen el capital social pagado y que se encuentren emitidas, suscritas, pagadas y liberadas en dicha fecha y el pago de los impuestos a cargo de la Sociedad que correspondan de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables como resultado del pago de dicho dividendo.

Asimismo, se aprobó que el pago del dividendo se lleve a cabo a través del área de Renta Variable de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255-3er piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500, en México, Distrito Federal, de lunes a viernes de las 9:30 a las 13:00 horas a partir del día 19 de mayo de 2010.

11. Se resolvió que el pago del dividendo decretado se haga contra entrega del cupón número 03 (tres) de los títulos actualmente en circulación en los términos en que oportunamente se notifique a los accionistas.

Asimismo, se acordó publicar el aviso de pago del dividendo anteriormente precisado, a más tardar el 29 de abril de 2010, en un diario de amplia circulación.

12. Se aprobó la renuncia presentada por el señor George J. Vojta al cargo de miembro propietario del Consejo de Administración y se le liberó de cualquier responsabilidad en que hubiera incurrido en el desempeño de su cargo.

Se aprobó la designación del señor Guillermo Ortiz Martínez como miembro propietario del Consejo de Administración.

13. Se aprobaron las gestiones realizadas por el Consejo de Administración, Comisarios, Secretario y Prosecretario durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009 y se les liberó de cualquier responsabilidad en que hubieran incurrido durante el desempeño de sus cargos.

14. Se aprobó la ratificación del señor Fernando Chico Pardo como Presidente del Consejo de Administración.

15. Se resolvió ratificar a los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración.

Asimismo, se resolvió ratificar a los licenciados Rafael Robles Miaja y Ana María Poblanno Chanona como Secretario y Prosecretario no miembros del Consejo de Administración, respectivamente.

16. Se aprobó la ratificación de los señores Fernando Chico Pardo, Rasmus Christiansen y Roberto Servitje Sendra como miembros propietarios del Comité de Nominaciones y Compensaciones.

17. Se aceptó la renuncia presentada por el señor George J. Vojta como miembro propietario del Comité de Auditoría y se aprueba la designación del señor Guillermo Ortiz Martínez como miembro propietario del Comité de Auditoría. Se aprobó la ratificación del nombramiento de los señores Ricardo Guajardo Touché y Francisco Garza Zambrano como miembros propietarios del Comité de Auditoría.

18. Se resolvió ratificar al señor Ricardo Guajardo Touché como Presidente del Comité de Auditoría.

19. Se tomó nota de la renuncia presentada por el señor Francisco Garza Zambrano y de la designación del señor Luis Chico Pardo a su cargo como miembro del Comité Operativo de la Sociedad.

20. La Asamblea aprobó, la propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones de la Sociedad, se paguen las remuneraciones siguientes a los miembros de los órganos administrativos de la Sociedad que a continuación se indican:

- Por cada sesión E.U.A. $4,000.00 (Cuatro mil dólares 00/100, Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de América), más gastos si tuvieran que viajar, a cada miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

- Por cada sesión E.U.A. $4,000.00 (Cuatro mil dólares 00/100, Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de América), más gastos si tuvieran que viajar, a cada miembro del Comité de Nominaciones y Compensaciones.

- Por cada sesión E.U.A. $6,000.00 (Seis mil dólares 00/100, Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de América), más gastos si tuvieran que viajar, a cada miembro del Comité de Auditoria.

- Por cada sesión E.U.A. $4,000.00 (Cuatro mil dólares 00/100, Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de América), más gastos si tuvieran que viajar, a cada miembro del Comité Operativo.

- Por cada sesión E.U.A. $1,500.00 (Un mil quinientos dólares 00/100, Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de América), más gastos si tuvieran que viajar, a cada miembro del Comité de Adquisiciones y Contratos.

Se designaron delegados especiales de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para comparecer ante Notario Público.

Acerca de ASUR

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B de C.V. (ASUR) es el primer grupo aeroportuario privatizado en México, operador del aeropuerto de Cancún, Mérida, Cozumel, Villahermosa, Oaxaca, Veracruz, Huatulco, Tapachula y Minatitlán en el sureste de México. La compañía cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) bajo el símbolo de ASUR y en Nueva York (NYSE), en los Estados Unidos de Norte América bajo el simbolo de ASR. Un ADS representa diez (10) acciones de la serie B.

-Fin -